SESIONES ORDINARIAS 2012

ORDEN DEL DÍA Nº 870

COMISIÓN DE CULTURA

Impreso el día 7 de septiembre de 2012

Término del artículo 113: 18 de septiembre de 2012

SUMARIO: Gira Internacional Infanto-Juvenil 2012, que se llevará a cabo desde el día 13 de agosto al 4 de septiembre de 2012 recorriendo Rusia y Hungría. Declaración de interés de la Honorable Cámara. Metaza, Catalán Magni, Eliceche, Cejas, Ianni, Ciampini y Currilén. (3.897-D.-2012.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Metaza, Catalán Magni, Eliceche, Cejas, Ciampini y Currilén y de la señora diputada Ianni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Gira Internacional Infanto-Juvenil 2012, que realizará el grupo folklórico argentino General Las Heras desde el 13 de agosto al 4 de septiembre del corriente año por los países de Rusia y Hungría; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad la tramitación conforme lo establece el artículo 114 del Reglamento de la Honorable Cámara, del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Gira Internacional Infanto-Juvenil 2012, que llevará a cabo el grupo folklórico General Las Heras, desde el día 13 de agosto al 4 de septiembre de 2012 recorriendo Rusia y Hungría.

Sala de la comisión, 22 de agosto de 2012.

Roy Cortina. – Margarita Ferrá de Bartol. – Elsa M. Álvarez. – María del Carmen Bianchi. – Mirta A. Pastoriza. – Nora E. Videla. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Oscar E. Albrieu. – Gloria M. Bidegain. - Mara Brawer. - Olga I. Brizuela y Doria de Cara. - María E. Chieno. - Omar A. Duclós. - Claudia A. Giaccone. - Olga E. Guzmán. - Pedro O. Molas. - Manuel I. Molina. - Graciela Navarro. - Julia A. Perié. - Cornelia Schmidt Liermann.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Cultura ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Metaza, Catalán Magni, Eliceche, Cejas, Ciampini y Currilén y de la señora diputada Ianni, por el que se declara de interés de la Honorable Cámara la Gira Internacional Infanto-Juvenil 2012, que llevará a cabo el grupo folklórico General Las Heras, desde el día 13 de agosto al 4 de septiembre de 2012 recorriendo Rusia y Hungría. Las señoras y los señores diputados, al iniciar el tratamiento de la iniciativa, han tenido en cuenta que se trata de la séptima gira internacional del grupo desde su creación en el año 1997. En esta oportunidad la delegación está conformada por 20 bailarines de entre 8 a 16 años de edad, 4 músicos de la localidad de Las Heras y 4 profesores coordinadores del proyecto. En primer lugar participarán junto a otros 15 países del XXIV Zemplen International Folk Dance Festival en Satoraljaujhel, Hungría. Luego, el grupo folklórico viaja a Moscú donde la organización del VI International Youth's Festival of Folk Dance 2012 los reciben y trasladan a la ciudad de Kazan para participar hasta el día 30 de agosto de esta fiesta cultural junto a 18 países. Cabe mencionar que dentro del cronograma de actividades el grupo folklórico tiene programado visitar las ciudades de París y Roma. Por lo expuesto, las señoras y los señores diputados, integrantes de esta comisión, han decidido aprobar favorablemente ambas iniciativas en un solo dictamen.

Roy Cortina.

ANTECEDENTE **Proyecto de resolución**

La Cámara de Diputados de la Nación RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara la Gira Internacional Infanto-Juvenil 2012, que realizará el grupo folklórico argentino General Las Heras desde el 13 de agosto al 4 de septiembre del corriente año por Rusia y Hungría.

Mario A. Metaza. – Julio C. Catalán Magni. – Jorge A. Cejas. – José A. Ciampini. – Oscar R. Currilén. – Carlos T. Eliceche. – Ana M. Ianni.